

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO

Con fecha 31 de Diciembre de 2025 comparecen por una parte ALEJANDRO MAKRI, por la otra parte MARIO FRANCISCO, representante de la empresa SUNONE VENTAS, ambas partes de común acuerdo manifiestan haber cumplido fielmente las Normas y procedimientos para la instalación del siguiente proyecto que se ubica en GALERÍAS QUERÉTARO

- | | |
|---|--|
| 1 | Hoymiles Microinverter 2000 W |
| 3 | Estructura de aluminio K2 |
| 3 | Mano de obra de instalación fotovoltaica |
| 3 | Unidad de verificación |
| 3 | Unidad de Inspección de instalaciones eléctricas |
| 3 | Material eléctrico |
| 3 | JASolar Double Glass Bifacial Modules 635W |

MARIO FRANCISCO en su carácter de representante de la empresa SUNONE VENTAS, hace entrega física de las instalaciones correspondientes a la obra señalada en el párrafo anterior, mismas que fueron construidas según la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012.

ALEJANDRO MAKRI recibe las instalaciones antes mencionadas, de acuerdo al contrato físico anexo a esta acta, por el cual queda concluida la obra junto con los acuerdos descritos así como todos los materiales y equipos necesarios para la instalación de este proyecto descrito en el contrato de contraprestación de servicios que se anexa a esta acta de entrega y recepción.

ENTREGA

MARIO FRANCISCO
REPRESENTANTE LEGAL**RECIBE**

ALEJANDRO MAKRI